ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos
Por tres meses ... [illegible]
Número atrasado ... [illegible]
Á este precio hay que agregar por gastos de franqueo 0.50 centésimos para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1 60 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 3 de Junio de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,260

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

El Diario, de Mercedes, entera de que allí ocurre un contraste de estaciones en el traje de los guardias civiles.

Es decir: en las piernas rige el verano, representado por amplias bombachas de brin blanco; mientras que el tronco responde á las exigencias del invierno, amparándole un poncho de paño.

Se nos figura que esa curiosa indumentaria mixta es una imitación del acuerdo electoral de los partidos.

***

Justo es reconocer que el Consejo de Estado procedió bien, abreviando términos, á extremo de despachar inmediata y favorablemente el tardío mensaje creador de un nuevo juez militar.

Pero no hay accion paralela, pues el Poder Ejecutivo, aquejado de falta de memoria proveniente acaso de la hemorragia nasal mencionada por el doctor Costa, no ha decretado aún el cúmplase conducente al nombramiento del magistrado que debe estrenarse con la causa formidable del coronel Escobar.

Esos olvidos, que embroman al paciente y dan pábulo á la murmuracion, se curan masticando palitos de pasas,—*secundum arte*,—como era de práctica en la escuela primaria antigua.

***

Y, á propósito de esos tan modestos como proficuos laboratorios de progreso moral é intelectual.

Segun reza hoy *La Nacion*, se desprende que gubernativamente no se toman como artículo de fé las primeras diligencias para averiguar si hubo ó no hubo manifestaciones de carácter político, expresa y acertadamente prohibidas por la legislacion escolar.

Sea de ello lo que fuere, nada se habrá perdido con este sacudimiento, poniéndose en claro la verdad,—en cuanto lo permiten la naturaleza del caso y los elementos de comprobacion,—pues aun en la hipótesis de extravíos, una prudente advertencia impediría que subsistieran y se fomentasen en perjuicio de una institucion nacional, ajena á las pasiones partidistas.

***

La expectabilidad política de los actores reviste de importancia un incidente que lo relata en esta forma *La Prensa* del Salto:

«LA CARTA DEL GENERAL CASTRO—Los diarios de la capital publicaron hace dias una carta suscrita por el general don Gregorio Castro fechada el 10 de Mayo, dirigida al general don José Villar en contestacion á la que éste le habia escrito el dia 3 del mismo mes.

«Esa carta del general Castro, que presentaban los diarios de la capital como desmentido á la aseveracion hecha por el general Villar, en la que con fecha 14 dirigió al coronel Córdoba manifestando que el ministro de la Guerra no se habia dignado contestarle á la que con fecha 3 de Mayo le habia escrito pidiéndole se la contestara antes del dia 12;—esa carta del general Castro, recién llegó á manos del general Villar el dia 26, lo que prueba que,—ó no fué escrita y enviada en la fecha que la misma tiene, ó que quedó rezagada en alguna de las reparticiones por donde ha tenido que pasar antes de llegar á su destino.

«Nosotros nos inclinamos á creer que haya sucedido lo primero, es decir, que esa carta fué escrita despues de haberse tenido conocimiento en la capital de la protesta del general Villar y de los comentarios que á su respecto hicieron algunos diarios, censurando la actitud nada correcta del general Castro.

«Nada queremos agregar á esto; porque bien claro está lo que se ha querido hacer.

«Conste, pues, que la carta del general Castro, de fecha 10 de Mayo, llegó á manos del general Villar recién el dia 26.

«Esta es la verdad.»

Optamos, en el dilema, por el extremo opuesto al que prefiere *La Prensa*.

La epístola en cuestion habría sido datada y encaminada correctamente; pero, tropezaría en el camino, y de ahí que anduviera con muletas.

¡Esa vialidad de la campaña!...

Fénix.

Llegada de la Mariani

Uno de nuestros reporters estuvo esta mañana abordo del vapor «Eolo» y tuvo ocasion de presenciar el desembarque de la Compañía Mariani, que llegó á nuestra ciudad despues de realizar una brillante temporada en la vecina orilla, donde cosechó innumerables y justicieros aplausos.

La compañía tuvo un viaje feliz y sus artistas son todos ellos jóvenes y elegantes, de aspecto verdaderamente atrayente.

Mañana debutará en Solis la compañía con la obra «Causse ed Effetti», nueva para nuestro público y en la que la eximia Teresa Mariani descuella á gran altura, revelándose artista *en toda* la acepcion de la palabra.

Auguramos grandes triunfos á esta compañía que representará en Montevideo las obras mas celebradas del moderno repertorio.

PUERTO DE MONTEVIDEO

PARTE TERCERA

SISTEMA DE CONSTRUCCION ADOPTADO

Daré una idea suficiente del sistema de construccion que he adoptado, diciendo que el muelle se formará de un terraplen de piedra que cargará inmediatamente sobre el terreno firme, despues de atravesado una capa de barro de 4 varas de altor mediano y será rodeado por todas partes de una espesa pared, á la que puedan, con toda seguridad, acercarse los buques; aquel terraplen no tendrá cal ninguna, mientras la pared se construirá con morrillos y una mezcla que llamaré hidráulica, por tener la propiedad de endurecerse con prontitud en el agua.

He buscado el ejemplo de este proceder en la práctica que desde mas de veinte siglos, subsiste en el Mediterráneo, mar cuya analogía con éste, señalé anteriormente. El consiste en unos cajones ó zanjas hechos de estacas y maderas, en los que se arroja sencillamente y se pisona la mampostería hidráulica, que por sí misma forma sus paramentos al moldarse contra la superficie de las maderas; aquí pues no se exijen ni sillares costosos, ni cofres flotantes, ni una gran cantidad de madera, ni albañiles de mérito, ni máquinas complicadas, ni una porcion de sujeciones, pero las que todas halagan al ingeniero deseoso de brillar. Los hombres más torpes al contrario, son aptos para el sistema que preconizo; sobre todo es generalmente el mas económico y lo es aún para nosotros, aunque tengamos que sacar de Europa el ingrediente hidráulico que forma parte de la mezcla.

En el Océano, el modo mas usado de edificar, es de aprovechar su retirada y trabajar á seco. Mas, sin embargo, los hombres distinguidos del arte, han lamentado mas de una vez, el que no se le aplicase tambien la tosca pero segura rutina del Mediterráneo.

No dudo que si el Consulado del Comercio, al ocuparse del establecimiento del desembarcadero de madera existente, hubiera conocido la posibilidad de substituirle una obra de piedra, lo hubiera hecho. Este muelle, en solo los nueve años de servicio que presta desde su confeccion ha devorado ya la enorme cantidad de 120.000 pesos en la que figuran 70.000 en reparos; y si advertimos que ha llegado el momento de renovar parte de sus estacas, debemos contar en adelante con un gasto de 10.000 pesos anuales para su conservacion.

¿Qué pensamiento, pues, mas plausible que el de querer llevar adelante una empresa cuya ventaja la menos importante, es de poner un término á unos gastos tan exorbitantes y tan desproporcionados con las rentas del Tribunal de Comercio, y con la poca utilidad que realmente se reporta de la obra?

El único obstáculo que podia oponerse á la adopcion del precedente método de construir hubiera sido la imposibilidad de plantar las estacas que han de formar los moldes de la mamposteria. Tambien era de temer que, no fuera posible proporcionarse á un precio tolerable el ingrediente hidráulico, mas las sondas subterráneas que he hecho, así como la que esta diciendo el mismo muelle actual deben tranquilizarnos sobre este primer punto; y en cuanto al segundo mis cálculos tambien han salido satisfactorios, en la hipótesis de que se extraiga de Europa la materia hidráulica (véase el cuadro titulado determinacion motivada de los precios cap. 2.)

Por cierto hubiera salido algo mas económico, el flanquear el muelle solo con una pared vertical del lado del puerto, haciendo el costado oeste con piedras perdidas, pero á mas de varios inconvenientes, cual, por ejemplo, el de no poder conservar en la superficie del muelle los pequeños materiales de su empedrado, se hubieran necesitado mas de dos años antes que ese monton de piedras hubiese tomado un asiento estable.

Ahora llamaré un instante la atencion del señor ministro, en ese elemento principal de la solidez y costo del muelle que he llamado materia hidráulica, ella es ó una cal ó una tierra, que mezcladas respectivamente con la arena ó la cal ordinaria forman una mezcla que se endurece en el agua. Hay toda apariencia que una ú otra se encontrará en este territorio, buscándola. Tengo sobrados motivos para esperar que deba hallarse en las minas, una cantera de cal hidráulica; la piedra calcárea en apariencia la más despreciable es casi siempre la que oculta en sí esa propiedad preciosísima de que he instruido á V. E. No extrañemos, pues, que hasta ahora no se haya descubierto.

No habia motivos ni datos para ello, más aseguro que un tal descubrimiento sería uno de los mayores beneficios que podría hacerse tanto á esta República, como á la provincia de Buenos Aires, consideraciones bastante poderosas para emprenderlo, una cuestion de la mayor trascendencia para la solidez del muelle proyectado, era el de terminar el grueso de las paredes laterales que han de flanquearlo; les asigné desde luego un grosor mediano de cuatro varas, para resistir el embate del mar, partiendo de los principios generales de práctica que á este respecto se conocen. Mas deseoso despues de saber si este grosor sería proporcionado al empuje del terraplen, sometí su determinacion á un cálculo rigoroso y vi con placer que, aun con la suposicion de que la superficie del terraplen tomase un declive de 30 grados con el horizonte, estando libre de correr y derrumbarse, bastaría un espesor de pared de 2 4/5 varas para sujetarlo.

No dejará. pues, ningun recelo esta parte tan esencial de la construccion, para resistir tanto al empuje del terraplen, cuanto al choque de las olas.

En fin, podría alguna persona sospechar que lo macizo del nuevo muelle hiciese que la mar, en su mayor agitacion, fuese á socavar sus cimientos. Bastará decir, primero, que la mar más furiosa no se hace sentir en esta bahía, á una profundidad de tres varas; segundo, que estos cimientos estarán á cuatro varas bajo la superficie del fango y á nueve bajo la del mar.

PARTE CUARTA

DESCRIPCION DE LA OBRA Y SUMARIO DE SU PRESUPUESTO

Ciñéndome á la parte del muelle que, por ahora, propongo se construya, se plantarán en la direccion del desembarcadero actual, y sobre 90 varas de largo, 4 hileras de estacas, de modo que, tomadas dos á dos, formen dos cajones laterales, que vayan ensanchándose hácia la cabeza del muelle, á fin de que las paredes que en ellos se han de moldar, conforme lo dicho anteriormente, tengan en esa parte mas honda del sitio, un espesor mas grueso que en otra parte. La cabeza del muelle se hará del mismo modo, con un cajon transversal de 4 varas de ancho, y 20 de largo: resultarán pues 94 varas para el largo total del muelle y se le darán de ancho en su superficie 14 de un paramento á otro.

Estas paredes flanqueadoras se elevarán hasta media vara arriba del altor natural de la mar y se arrasarán de nivel con las estacas y el terraplen intermedio, que se hará con piedras y cascajo; sobre la del Oeste cargará inmediatamente un altar de sillares de vara y media, para resistir el embate de las olas que en esta parte obrarán con fuerza, y sobre estos sillares se continuará la pared con ladrillos y argamasa, al altor de una vara, al fin de alcanzar al nivel del piso del muelle, que se hará algo inclinado hácia el puerto, para el corrimiento de las aguas. El muelle se empedrará con cal y canto, y sobre un anchor de cuatro varas; del lado del puerto se embaldosará con las piedras más gruesas, las que así como los sillares deberán asegurarse con grapones de fierro. En la margen Oeste del muelle, se establecerá un pretil, alto de una y cuarta varas, con asiento y vereda correspondiente. (Consúltese en los planos el corte transversal del muelle).

En cuanto al actual desembarcadero, se bajará su piso de media vara, sobre un anchor de catorce varas, y se rellenará de piedras sujetándolas lateralmente con un fuerte maderaje; finalmente, se subirá al muelle desde el piso del resguardo, por medio de una pequeña rampa que se haga de escombros.

Si el desembarcadero existente está media vara mas alto que el que proyectamos, es por haber querido el Consulado ponerlo de nivel con las camas de las carretas que siempre se han usado en este puerto, para la conduccion de los renglones de embarque y desembarque. Mas este medio vicioso de transporte no debia influir en las dimensiones de una y otra tan formal como la proyectada, y hubiera sido demasiado extraño, que por atender al servicio de las carretas, se hubiese descuidado el de los buques, que piden no haya mucha diferencia entre el nivel de sus cubiertas y el piso del muelle, en cuyo costado estacionarán.

Por otra parte, ya nos ha dado Buenos Aires un ejemplo de las mejoras de que es susceptible el ramo de las carretas en punto á su construccion.

A los 6 meses de concluidas enteramente las paredes flanqueadoras del muelle, cuando ya la mezcla haya adquirido toda la dureza de que es susceptible, se podrá establecer un techado en alguna parte del muelle, para resguardar del sol y de la lluvia tanto las personas, como muy momentáneamente los artículos de exportacion.

Hacerlo desde luego sería comprometer la obra, habiendo de temer que el estremecimiento que causasen al techado los vientos travesíos se comunicase tambien á ella y alterase su perfecta ligazon.

En el gran proyecto que he extendido para llevar la empresa del muelle hasta la fragata á pique, La Flora, se notarán en el plano dos pequeños brazos que tiene el muelle hacia el puerto, y cuyo objeto es: primero desenvolver una mayor línea de desembarque, segundo aniquilar enteramente el efecto del remolino que se haría algo sensible por la mucha extension del muelle. Propongo al señor Ministro que si se descubre una cantera de cal hidráulica en el país, se dedique una pequeña parte del considerable ahorro que resultará de ello á hacer el primero de estos brazos, que vendrá á ser de este modo la cabeza del muelle hoy dia realizable.

Quedará por ahora entre esta cabeza y el casco de «La Flora» un espacio de 86 varas, mucho mas que suficiente para el paso de los buques. Cuando se verifique la limpia del puerto, se profundizará tambien parte de la canal, á empezar desde este paso ó entrada, hasta frente la calle nueva del fuerte y siguiendo una direccion casi paralela á la costa, no es de temer que la canal ó zanja que de este modo se forme para dar acceso en el puerto á los buques de 300 toneladas vuelva á llenarse por el movimiento de las aguas. Si pudiera cegarse, sería á la larga por el efecto de los depósitos resultantes del alboroto y quietud alternativos del agua, mal que evitará el trabajo diario de algunos presidiarios, pero nunca por el movimiento de las olas, que deja de ser sensible en esta bahía á una profundidad de tres varas, ni por el efecto de las corrientes cuya comportacion y naturaleza conviene estudiar un rato aquí

Ellas en esta bahía como en todo el resto del Plata, son debidas al viento y adquieren su mayor grado de rapidez cuando cesa casi de golpe un viento furioso que ha dado á la superficie del agua un declive de 1,50.000. Mas las fórmulas hidro dinámicas dan por velocidad correspondiente á este declive, á penas media vara por segundo. ¿Qué fuerza pues tendrá el agua para arrastrar el fango, mayormente si se considera que la corriente tiene mucho menos fuerza en el fondo del agua que arriba; y menos en el contorno de la bahía, que en su parte central?

Mas hay un principio conveniente y general, para demostrar la ineptitud de las corrientes á volver á llenar las excavaciones que se hiciesen en el fango, con el objeto de favorecer el paso de los buques al puerto, y es que: *en cada punto de la bahía, el altor de la superficie del fango, ha de ser proporcionado á las fuerzas de las corrientes que en él se hagan sentir.* Porque efectivamente, si mayor fuera la corriente, mas baja quedaría la superficie del fango, y recíprocamente, debiendo haber siempre equilibrio entre el peso y la cohesion de las materias de que se compone, con la fuerza arrastradora de la corriente. Luego esta fuerza quedando la misma antes como despues de la excavacion, pues que proviene de causas lejanas y permanentes, es evidente que no podrá precipitar en el fondo de la misma excavacion las materias que estén en sus márgenes.

He indicado en el plano detallado del muelle, cómo se conseguiría un carenero y un dock para los buques de vapor haciendo una pared divisoria que arrancando de la cabeza del actual desembarcadero tuviese una direccion perpendicular á la línea magistral de la obra proyectada, y cuyo costo no ascendería á 4000 pesos; pero no debiendo emprenderse dicha pared sino cuando se trate de establecer una línea de paquetes de vapor, entre este pueblo y Buenos Aires, me he abstenido de hacerla figurar en el presupuesto. Bastará que el gobierno al extender la acta de concesion para la empresa, no olvide en el compuesto de los futuros beneficios de ella al fácil, necesario y lucrativo establecimiento de este dock y carenero adyacente. Prevendré aquí una pregunta que no dejaría de hacérseme, y es: ¿Por qué al prolongar el muelle actual no me he tendido mas al Oeste á fin de aumentar la cabida del puerto? Respondo que preferí el rumbo del desembarcadero existente, el cual va á dar con la fragata á pique la «Flora», primero, para que en lo sucesivo, cuando se trate de completar la empresa, no se halle el casco de dicha fragata en medio de la entrada del puerto, y sirva al contrario para fundamentar su parte sólidamente mas vulnerable que es la cabeza del muelle; segundo, porque con una sola vara de mas que se diese al largo del muelle se recuperaría cuanto pudiera haberse perdido de cabida, de resulta del rumbo preferido: tercero por evitar que el remolino del agua dañe á los edificios inmediatos al muelle, siendo de notar que en este parage las olas de mayor embate siguen la direccion O, 128 S. O., y finalmente por dar al conjunto de las obras una forma rectilínea, la cual facilite el movimiento de los carruajes, y presente un golpe de vista agradable.

Daré ahora un extracto del presupuesto de esta última obra. Entrarán en ella á saber:

	Pesos Rs' Reis
De piedras perdidas, por......	23.832,4 40
» mampostería hidráulica. por.	47.351,0 00
» estaquería, por............	16.935,0 20
» sillares ordinarios, por......	5.060,0 00
» herrería y plomería, por....	1.896,6 00
» albañilería de ladrillos, por..	4.518,6 77
» pavimento, por............	3.366,6 00
» postería, por............	375,0 00
» extraccion de fango, por..	4.700,0 00
» obras varias, por..........	4.700,0 00
Total de pesos....	112.136,3 37
Gastos imprevistos y menores..	32.034,5 03
Direccion de la obra.........	6.000,0 00
Costo general y definitivo....	150.171,0 40

En esta cantidad no entran los gastos para la limpia del puerto y de una pequeña parte del canal, que avalúo en el presupuesto detallado en 28.000 pesos; porque esta es una operacion que puede diferirse por algun tiempo, pero si se efectúa, será preciso dar al derramamiento de las aguas llovedizas de las calles inmediatas al puerto, otra direccion y desagüe que el que tienen, arrojándolas al Oeste del muelle, por medio de un pequeño resumidero; porque las arenas que acarrean, no solamente son muy abundantes, sino que formarían en la superficie del fango una costera impenetrable á los buques, que los obligaría á dar al traves en lugar de *dejarlos encallar verticalmente.*

Cárlos Enrique Pellegrini.

(Continuará).

Noticias y comentarios

Pequeñas pisadas...

La carta abierta del doctor Costa, sobre cuyas doctrinas y principal asunto ya ha abierto juicio EL SIGLO editorialmente—se presta al comentario, sin embargo, bajo otro punto de vista.

Hay una parte interesante en dicha menipea, y ella está sin duda en un par de feas pisadas en que incurre su erudito autor.

Con mucha razon dice él mismo que es una de las primeras figuras literarias y de erudición que ilumina actualmente el cielo de las letras uruguayas; tambien jamás ha silenciado el doctor Costa su preparacion científica, filosófica, política, médica, sociológica, etiológica, bacteriológica, histórica, musical...., enciclopédica en una palabra, y nadie ha pretendido nunca negarla esas condiciones que el dichoso mortal que las posee las pone en evidencia de una manera realmente brillante. Precisamente por eso han llamado la atencion dos traspiés voluminosos que ha dado el hábil escritor en su epistolaria de ayer.

Uno de ellos está en que se equivoca gramaticalmente, cayendo esta vez el mismo doctor Costa en el vicio del «maestro ciruela» cuando pretende enseñarlo al señor Cuestas que su gobierno no debe llamarse *provisional* sino *provisorio*. Aquí la plancha es evidente. La primera de estas palabras es la correcta y si hojea el doctor Costa los diversos diccionarios antiguos y modernos de la culta lengua castellana, buscará al ñudo paliar su garrafal error, pues *procisorio* que está excluido de muchos textos significa en todo caso lo que pide pronta providencia ó debe juzgarse con provision y *provisional*—muy bien empleado por el señor Cuestas—quiere decir, «interino, por un tiempo dado, no definitivo, no en propiedad ..» precisamente lo que es el actual gobierno de la República.

La otra pisada está en el cuentito del portugués y el cornudo que para el Dr. Costa tienen que ser forzosamente de la misma nacionalidad, compatricios, como él dice, quitando de esa manera el verdadero juego gracioso de palabras que pudo dar origen al sorites de marras. Si el hidalgo le dice al cornudo *Adeu compadre meu* al otro no le ocurriría otra cosa que contestarle: *Adeu*; pero como el que saludaba,—segun la tradicion del cuento—lo hizo en español—al decir «Adios amigo *mio*» fué que alarmó al portugués, quien al oir el *mio* ese, sacó á relucir por asociacion onomatopéyica primero el gato, luego sucesivamente el raton, el queso, la leche, la vaca, y finalmente los cuernos de la vaca y los suyos propios.

Los gatos no hacen *meu* bien lo sabe el doctor Costa y si no lo sabe puede preguntárselo á los colectivistas....

Solo un desquite le queda al erudito publicista para desenredarse esta vez de su chingada en materia de cuentos que á menudo aplica con tanto talento como oportunidad:—indudablemente el gato á que se refiere el doctor Costa era un gato que chillaba en portugués! Solo así se explicaría la cosa.

Lo demás de la carta del aplaudido escritor está bastante bonito.

En la Comision colorada

Tomamos lo siguiente de nuestro apreciable colega *El Dia:*

«Como se verá por el aviso que va en la seccion «Partido Colorado», el Comité Ejecutivo de la Comision Departamental, recientemente constituida, se reune por primera vez esta noche.

El Comité no ha sido convocado por la Comision que termina su mandato, para entrar en posesion de su puesto, como debiera haberse hecho; y, considerada la reunion desde ese punto de vista, no deja de adolecer de cierta irregularidad, aunque se le dé un carácter preparatorio.

Hay, sin embargo, circunstancias que justifican el procedimiento empleado, y basta exponer una sola para que se vea la exactitud de este aserto.

Es esa la de que la Comision anterior que debiera dar posesion de sus puestos á la recientemente constituida, está disuelta de hecho. Ademas, el doctor Blanco, elegido presidente de la Comision nueva, y resuelto á presentar renuncia de ese puesto, segun se dice, se resiste á convocar á esa Comision.

¿Qué hacer? ¿Esperar á que se llenen todos los trámites regulares, dejándolos correr con la lentitud con que se han iniciado, en tanto que la inscripcion comienza el domingo próximo, trámites de los cuales algunos ya no pueden llenarse—ó constituir inmediatamente el Comité Ejecutivo?

Estamos conformes con *El Orden* en que ese Comité nada puede hacer oficialmente sin que se reuna antes la Comision Departamental; pero pensamos tambien realizar algunos trabajos preparatorios, y hacer, sobre todo, que la Comision Departamental se reuna sin pérdida de tiempo.

Si los miembros del Comité Ejecutivo, hubieran conocido desde el principio la resolucion del doctor Blanco, esa corporacion se hubiese reunido hace ya una semana.»

Correspondencia recuperada

Nuestra Direccion General de Correos ha comunicado á la Administracion de Correos de la Argentina que el saco de correspondencia que cayó al agua en el puerto de Montevideo, y que fué conducido por el vapor «Portugal», ha sido recuperado gracias á la actividad desplegada por nuestras autoridades.

Con tal motivo el doctor Carlés dirigió al doctor Camp un expresivo telegrama de felicitacion por el éxito obtenido y actividad con que han sido atendidas las indicaciones del Correo argentino.

¡A cobrar!

De conformidad con la órden dada ayer por el presidente provisional, hoy se pagará el presupuesto correspondiente al mes de Mayo á los empleados de la Casa de Gobierno.

Nuevo consejero de Estado

La designacion del señor Blas Vidal para desempeñar el cargo de ministro representante de la República en la capital fluminense, dejará un puesto vacante en el Consejo de Estado.

Para llenar ese puesto será nombrado el señor Pablo Rochietti, miembro de la comision colorada del departamento de Montevideo.

Trabajos municipales—En el Buceo

Ayer, acompañando al señor Hardoy, director de Cementerios y Rodados, en su visita al cementerio del Buceo, tuvieron algunas personas ocasion de ver el trabajo que practican allí los penados.

Se encuentran éstos custodiados por un piquete de artillería, al mando de un alférez y comodamente alojados por la noche en un confortable compartimento.

En la actualidad trabajan 22 presos.

A más de los penados trabajan tambien en un terreno frente al cementerio y de propiedad municipal varios peones en la construccion de un pozo surtidor de agua, para el cual se llamó á licitacion pública.

Este pozo tiene ya de profundidad aproximadamente unos 12 metros, teniendo aún que excavarse otro tanto para llegar á un punto en que mane agua; así que se dé por terminado se colocará un molino de agua para que la extraiga.

Se asegura que este pozo dará durante las 24 horas del dia 60 pipas de agua.

Se trabaja tambien en el interior del cementerio en la confeccion de cunetas para que corra por ellas el agua, no quedando de tal manera estacionadas.

Los penados han efectuado el desmonte de cierta parte de un zanjon.

El zanjon será arreglado en forma de escalera, por capas sobrepuestas las que se ocuparán para fosas ó sepulcros; á los costados del zanjon le circundará una gran pared con balaustradas, bajándose á él por escalinatas de cuatro metros de ancho.

Segun el plano de arreglo de este cementerio, deberán demolerse los nichos de la antigua necrópolis de la Union á fin de ensancharle.

Tendrá tres entradas, la principal, y dos más en el mismo frente, y en el medio de la primera se edificará la rotunda cuyo plano es inmejorable.

La calle de entrada principal que hoy existe, quedará como una de las dos entradas secundarias despues de terminado el arreglo.

Además, la Municipalidad se ha preocupado de la forma de colocacion de los ataúdes en los sepulcros, pues la mayor parte de las veces se introducen hoy demasiado inclinados, habiéndose practicado ensayos con satisfactorio resultados para que se coloquen horizontalmente.

Al efecto, á mas de la lápida que cubren los sepulcros, se ha efectuado junto á esta otra abertura hasta el nivel del suelo, tapada con una chapa de mármol y cerrada por dos pequeños pasadores.

Abriendo la puerta del sepulcro, y descorridos los pasadores de la otra lápida puede ésta sacarse é introducirse entonces cómodamente los ataudes.

Felicitamos al señor Hardoy por la actividad que despliega para llenar las necesidades del cargo que acupa.

Sobre la renuncia de un juez

El doctor Ballestero, como se sabe, ha dejado de ser juez del Crímen. Un colega hace notar sobre esta renuncia lo siguiente:

Una rara coincidencia, dice. El doctor Ballestero fué el juez que entendió desde los primeros momentos en el célebre proceso Butler, hasta que dicha causa se vió en juicio público, y quedó fuera de la jurisdiccion de aquel juzgado.

Ayer era el dia señalado para la vista de ese proceso, en segunda instancia, cuando se produce de una manera repentina la separacion de aquel funcionario.

Esa coincidencia no se funda solamente en esto. Es que algunas personas que estaban designadas para constituir el jurado no concurrieron á la audiencia que se habia señalado para las 9 de la mañana.

En vista de ello, se aplazó el juicio para la una de la tarde, en razon de que se tuvo conocimiento de que concurrirían á esa hora los jurados inasistentes. Llegó la hora y el jurado volvió á faltar, por lo que se dispuso postergar la vista de la causa hasta el dia 14 del corriente á las nueve de la mañana.

No deja de prestarse á comentarios, el que esa separacion se haya producido en tales momentos.

Monumento á Rivera

En la semana entrante se reunirá la Comision de monumento al general Rivera que fué designada por delegacion de los clubs colorados seccionales de la capital.

En esta sesion presentará un proyecto el señor Laureano Brito, por el cual se formará un caudal suficiente para llenar los fines que se persiguen, y que consiste en la emision de bonos de escaso valor, que podrán, por lo mismo, ponerse al alcance de todos los que con el proyecto simpaticen.

Fiestas patrias

Se asegura que el Consejo de Estado pasará una minuta de comunicacion al P. E. autorizándolo para invertir una suma destinada á conmemorar el próximo aniversario, de la independencia nacional.

Concurrirá al esplendor de esa fiesta la compañía de Ferrari, que dará las funciones de gala en Solis y habrá iluminaciones *á giorno* en la calle 18 de Julio, desde la calle Andes hasta la de Ejido. Tambien se colocarán grandes focos de luz eléctrica en las plazas de Independencia y Constitución.

Defensor del coronel Escobar

El coronel Escobar ha designado al doctor José M. Castellanos, para encargarse de su defensa.

El doctor Castellanos aceptó la defensa del coronel Villar.

Ley de Elecciones

Hoy se dará comienzo en el Consejo de Estado á la primera discusion particular del proyecto de Ley de Elecciones.

El que fué pontífice del colectivismo

Se dice que Julio Herrera proyecta un viaje á Europa.

Sus intenciones serian sustraerse á la indiferencia atroz con que su patria premia los servicios de quien tanto ha hecho por ella, y de quien por ella se ha sacrificado hasta el extremo de resolverse á exclamar con el emperador romano: «Ingrata tierra, no conservarás mis huesos! ..»

Con el señor Cuestas

Conferenciaron esta mañana en el domicilio del presidente provisional las siguientes personas: Coroneles Manuel M. Rodriguez jefe del batallon de artillería, Martin Souberán del 3.º de Cazadores, Cárlos Gaudencio, Bernabé Herrera y Obes y Antonio Ginori jefe del Parque Nacional, señor Juan Diaz y comandante Morador y Otero, jefe del Regimiento de Artillería Ligera.

Club Central nacionalista

He aquí una de las listas de candidatos para la eleccion de Comision Directiva del Club Central del partido nacional, que sostiene un grupo de afiliados á aquel Club:

Titulares—Presidente, doctor José Luis Baena; 1er. vice presidente, doctor Rodolfo Fonseca; 2do. vice presidente, doctor Juan P. de Freitas; tesorero, Arturo Heber Jackson; contador, Juan C. Roldós; secretario de actas, José M.ª Silva y Antuña; secretario de correspondencia, doctor Germán Roosen; bibliotecario, Enrique Laugdon Urtubey.

Vocales—Manuel Balparda, Julio Pereyra, Antenor R. Pereyra, Nicolás Chápores, Julio Nin Antuña, Mariano Pereyra Núñez, doctor Manuel Quintela.

Comision Fiscal—Titulares—Alejandro R. Alvarez, Guillermo E. Cranwell, Rafael Ferrera.

Ultimo momento

NUEVA YORK, 3 (11.50 a. m.)—Toda la prensa de esta ciudad y de Washington se manifiesta hoy muy irritada con motivo de la falta de noticias oficiales del jefe de la escuadra americana, sobre el bombardeo de Santiago de Cuba.

Algunos diarios como el *World* y el *Journal* llegan á poner en duda la veracidad de los informes particulares recibidos.

Creen y dicen que al gobierno deben haber llegado noticias auténticas y precisas y que si este no las publica es porque son contrarias á las versiones favorables á un éxito de la escuadra americana que han circulado desde ayer.

La opinión pública se manifiesta inquieta por esta falta de noticias y los grupos de las calles comentan el hecho en actitud marcadamente hostil.

Frente á las oficinas de los principales diarios se ha estacionado enorme cantidad de público que espera ansiosamente las ediciones y las noticias que se adelantan en los transparentes colocados al efecto.

Notas Sociales

Llegó ayer procedente de Maldonado el doctor Carlos Perujo, presidente de la Junta Económico Administrativa de aquel departamento.

∴ En el vapor «Regina Margheritta» se embarcó ayer tarde para Europa el acaudalado estanciero de Trinidad don Hugo Tidemann.

Deseámosle feliz viaje.

∴ Regresó ayer de Minas el doctor don Teólo E. Diaz.

∴ Efectuóse anoche el casamiento del jóven Filomeno de los Santos con la señorita C. Calvo. Fueron padrinos de la ceremonia el coronel don Manuel M. Rodriguez jefe de la Artillería de Plaza y su esposa.

Concluida la ceremonia se improvisó una tertulia que duró hasta altas horas de la madrugada.

Los novios fueron muy obsequiados, recibiendo infinidad de regalos.

Entre las familias pudimos notar á las de Rodriguez, Pereira, Santos, Villademoros, Suarez, Roux, Martinez y otras.

El buffet estaba servido por la Confitería Americana.

∴ En viaje de recreo y con el fin de pasar un mes en el Paraguay, se embarcaron ayer para aquel país la señora del cónsul de Norte América, Mr. Swalm y su interesante hija Nina.

∴ El viernes pasado tuvo lugar una amenísima «soirée» en la casa habitacion del caballero don Alfredo Young, en la villa de Fray Bentos, participando de ella lo más distinguido de la sociedad fray bentina. La dueña de casa, con su acostumbrada benevolencia, y la interesante señora de Vila y Gomensoro cantaron admirablemente arias y romanzas de Tosti y Pinchutti, obteniendo francas y merecidas ovaciones del selecto auditorio que poblaba los salones del señor Young.

Las señoritas Emma Beaulieu y Orfila Sarlangue, accediendo á repetidas instancias de la concurrencia hicieron ver sus habilidades musicales en el piano, del que arrancaron raudales de armonía.

A la música tan hábilmente interpretada siguió el baile que se mantuvo en constante animacion hasta provocar el pericon correctamente dirijido por el señor Heraclio Perez y Ortega.

De la distinguida sociedad que participó de la amena é interesante fiesta ofrecida por el señor Young, recordamos á las señoras: Florencia R. de Young, Luisa U. de Vila Gomensoro, Micaela B. de Sarlangue, Angela P. de Reyes, Elena L. de Linch, Ana M. de Ugarte; señoritas: Alejandrina, Lucrecia y Orfilia Sarlangue, Emma Beaulieu, Calta Bayeto, Atilia y Virginia Bollo, Lolita Ugarte; señores: Alfredo Young, doctor Justo Reyes, Luis Meyer, Miguel P. Ugarte. Tomás Vila Gomensoro, Guillermo P. Linch, Mariano Garcia, José María Tiscornia, N. Clak, Heraclio Perez y Ortega, doctor Juan P. Sicardi, Guillermo Finn, Ernesto Ugarteche, Horacio Bollo, Juan Antonio Sarlangue.

La orquesta compuesta de los profesores Pasini, Cuneo y otros aficionados, estuvo irreprochable.

∴ Hoy se han celebrado solemnes fenerales en San José en memoria del finado coronel Diego Lamas. Durante la ceremonia se ha repartido impreso el siguiente recuerdo religioso de aquel acto:

ORACION—Amados ángeles y protectores de las almas que están en el Purgatorio para ser allí purificadas, aliviadlas por vuestra intercesion y por los méritos de Jesucristo obtenedles la entrada tan ardientemente deseada de la patria celestial. Así sea.

Recuerdo de las exequias fúnebres celebradas en la Iglesia de la ciudad de San José de Mayo el viérnes 8 de Junio de 1898 en sufragio del virtuoso ciudadano y esclarecido militar, don Diego Lamas (Q. E. P. D.) fallecido en Montevideo, el dia 20 de Mayo de 1898.

Yo he peleado buena batalla, he concluido mi carrera, he guardado la fé. Nada me resta sino esperar la corona de justicia que me está reservada y que me dará el Señor.... como justo Juez.

San Pablo ad. Tim. C. IV v v. 7 y 8

Sed, pues, constantes vosotros. . y obrad vigorosamente en defensa de la ley; pues ella será la que os llenará de gloria.

1.º Macabeos C. 11 v. 64.

Era este un varon de corazon sano y recto... huia de todo lo que pudiese tener la menor sombra de mal.—Fué querido y amado de todos. El Señor nos lo dió; el Señor nos lo quitó: bendito el nombre del Señor.

Job, C. I. vv 1.º y 21.

El temor que infundia su nombre hizo desaparecer á sus enemigos: todos los malvados se llenaron de turbacion y con su brazo obró la salud del pueblo.

1.º Macabeos, cap. III. v 6.

Dulce Corazon de Jesús, sé mi amor (300 dias de indulgencia).

Dulce Corazón de María, sé mi salvación (300 dias de indulgencia).

¡Jesús mío, misericordia! (100 dias de indulgencia).

∴ Continúa en gravísimo estado de salud la coronel don Alfredo Trianon.

∴ Se halla completamente restablecido de sus dolencias el general don Salvador Tajes.

∴ Víctima de una larga y penosa enfermedad, falleció ayer tarde la señora Maria Suarez de Massera, vinculada á muchas familias de nuestra sociedad.

∴ Se efectuó esta mañana el sepelio de la señora Alcira de las Carreras fallecida en la mañana de ayer.

A su entierro asistió una numerosa concurrencia.

∴ Se anuncia para muy en breve la boda del señor Enrique A. Iriarte, secretario del Departamento Nacional de Ingenieros, con la señorita Ana Chiarella.

∴ Para fines de este año proyecta un viaje á Europa el doctor don Pedro Visca con su familia.

∴ En el «Regina Margherita», partió ayer para España, como anunciamos, el caballero Jorge Gil de Uribarri, hijo del ministro de España acreditado ante nuestro gobierno.

∴ Está aquí, de paso, el teniente de marina brasilera señor Augusto Schieffer, que era director de la Escuela de Aprendices Marineros en Cuyabá, y que acaba de ser electo diputado del Congreso de Santa Catalina, hácia donde se dirige.

∴ El lúnes próximo y en los salones del conservatorio musical «La Lira» dará la sociedad Beethoven su segundo concierto.

Excusado nos parece aseverar que dadas las grandes y merecidas simpatías con que cuenta esa distinguida sociedad,—el concierto del lúnes próximo será á no dudarlo un verdadero acontecimiento social.

∴ Se halla muy mejorado de su enfermedad el ministro de la guerra general don Gregorio Castro.

∴ En la ciudad de Santa Ana, falleció dias pasados el agrimensor don José Lupi, que por muchos años desempeñó el cargo de vice-cónsul oriental en aquella poblacion.

∴ Mañana probablemente se embarcarán para Buenos Aires el señor don Luis Ocampo y su esposa la señora Mercedes Paz de Ocampo, fijando en aquella ciudad su residencia,

∴ La Sociedad Ex-alumnos del Colegio Pio celebrará el domingo la fiesta de María Auxiliadora, que todos los años acostumbra hacer en ese renombrado establecimiento de enseñanza.

La fiesta será literaria y musical, contándose con el concurso entre otros de los señores doctor José Espalter, bachiller Cárlos Carámbula y profesor Garabelli.

∴ Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, el general don Luis Eduardo Perez, por cuyo motivo no asistirá esta tarde á la sesion que celebra la Junta Electoral.

∴ Se ha fijado para mediados de Julio entrante, la boda de la señorita Enriqueta Cervetti con el caballero Galli.

∴ Llegó ayer tarde procedente de Rio Negro el capitan de ingenieros Coralio Julio Enciso, quien habia salido á campaña para inspeccionar por órden del Gobierno, todos los edificios de cuarteles y Jefaturas situados al norte del Rio Negro.

DE LA CAMPAÑA

SUSCRIPCIÓN ESPAÑOLA

La comision patriótica española de Rocha acordó el nombramiento de una comision especial compuesta de los señores Manuel Graña, Antonio M. Gimena y Santiago Pradere, para la recaudación de lo suscripto hasta ahora en esa ciudad y que aún no se haya vertido en tesorería.

Esa Comision avisa que en uno de estos próximos dias dará comienzo al lleno de su cometido, y para mejor facilitarlo, recuerda que la Tesorería de la Comision Patriótica se halla á cargo del señor Alejandro Fraguela, á quien se pueden entregar directamente las cuotas de la referencia, por los que no quisieran esperar la visita de la Comision especial.

Alrededor de cuatro mil pesos alcanza actualmente, segun cálculos, lo suscripto en el departamento á favor de España, contándose en ello á los 1.100 pesos con que se suscribieron las Asociaciones Españolas de Rocha y Castillos.

Para tratar de aumentar esa cantidad, se prepara en Rocha una velada, en la cual tomarán parte muchísimas distinguidas damas de Rocha.

La asamblea de la Asociacion Española de Socorros Mútuos de esta villa votó la suma de 600 pesos para la suscricion patriótica.

—En el departamento de Treinta y Tres, lo recolectado hasta ahora por la Comision Patriótica Española alcanza á seis mil pesos, incluyendo el generoso donativo de la Sociedad Española, que asciende á 1.500 pesos.

EL DOCTOR CALCINARDI

Partió anteayer del Durazno en viaje para Montevideo, el doctor Justo Calcinardi.

Su estadía en esta capital será breve pues su clientela, que empieza á ser numerosa en Trinidad, espera con ansiedad su regreso.

SIEMBRAS

Los periódicos de la Florida anuncian que con una extraordinaria actividad se ha dado comienzo en todo el departamento de la Florida á la siembra de trigos; es de esperar que si el fruto está en relacion con las siembras, habrá este año una cosecha exuberante.

BUENOS AUGURIOS

La sucursal del Banco de la República en la villa del Durazno, ha introducido notables mejoras, facilitando recursos y recibiendo depósitos que mucho favorecen á la institucion.

NUEVA ESTACION

La Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay ha dado las necesarias órdenes para construir en la villa del Durazno una nueva estacion de este lado de la via.

La propaganda de la prensa y la solicitud del comercio y vecindario en general ha sido debidamente atendida por el Directorio respectivo.

DON HUGO TIDEMANN

La *Lealtad* de Trinidad despide en los siguientes términos al apreciable caballero don Hugo Tidemann:

«Anteayer partió para el Durazno de donde seguirá viaje para Montevideo, el conocido hacendado de este departamento don Hugo Tidemann, debiendo embarcarse con destino á Alemania el 2 de Junio próximo en uno de los paquetes que hacen la carrera á Europa.

El señor Tidemann deja su familia en su estancia de Marincho, y á su regreso, que será dentro de algunos meses hará los preparativos para ausentarse con su familia y radicarse en Alemania hasta que su hijo cumpla el tiempo de servicio en el ejército aleman, á que está obligado todo súbdito de esa nacion que entra á la edad que determina la ley.

Que tenga un feliz viaje el distinguido hacendado.»

España y E. Unidos

(Servicio directo para EL SIGLO)

DERROTA DE LA ESCUADRA YANKEE

La situacion de España

LONDRES, 2—Los banqueros más importantes de esta capital han recibido telegramas de Madrid, indicando que la situacion financiera de España es más grave de lo que manifiestan los despachos recibidos aquí por la prensa local.

No causaría en esta plaza gran sorpresa la noticia de que el Banco de España suspendiera sus pagos en metálico.

La conferencia con la reina

LONDRES, 2—El corresponsal del *Morning Post*, dice que en la reciente conferencia celebrada por el señor Leon y Castillo, embajador de España en Paris, con la reina regente y el jefe del gabinete español señor Sagasta, dicho embajador recibió instrucciones oficiales para solicitar la intervencion de las potencias con objeto de llegar á una paz cuyos términos no hieran el amor propio del pueblo español.

Lo que cuesta la guerra á Estados Unidos

WASHINGTON, 2—Segun datos suministrados por un miembro de la administracion, se estima que la guerra con España costará á la Union no menos de 600.000.000 de dollars por año.

Se espera que los desembolsos que diariamente tendrá que hacer el gobierno, por este concepto, se elevarán á un término medio de 20.000.000 de dollars, contando desde hoy hasta la terminacion de la guerra.

Emilio Aguinaldo

NUEVA YORK, 2—Un telegrama especial de Hong Kong dirijido al *New York Herald* anuncia que en aquella ciudad circula el rumor de que Emilio Aguinaldo, el jefe de la insurreccion tagala, se ha visto obligado á huir de Cavite, refugiándose á bordo de un buque de guerra norteamericano.

El mismo despacho consigna el rumor de que un primo de Aguinaldo llamado Baldomero, ha sido elevado al rango de general del ejército español.

La intervencion de las potencias

LONDRES 2—Un telegrama del corresponsal del *Daily Mail* en Viena, dice que el gobierno de España ha dirigido una nueva nota á las potencias solicitando que intervengan en la guerra con los Estados Unidos.

El gobierno de Austria está pronto á acceder á dicha indicacion, pero solo á condicion de que será acompañado por otras potencias.

Luchó el «Colon» contra todos, y á todos los derrotó

LONDRES, 2—En una entrevista celebrada hoy por un reporter con el embajador de España en esta capital, señor conde de Rascon, parece que éste ha ratificado la afirmacion hecha en Madrid de que el acorazado «Colon» es el único buque español de importancia que se encontraba en la bahía de Santiago de Cuba y que tomó parte en el combate del martes último entre la escuadra norte-americana y los fuertes españoles que defienden la entrada de dicha bahía.

NUEVA YORK, 2—El corresponsal especial del «New-York Herald» en Paris comunica á su diario que las noticias que llegan de todas partes, no solo están de acuerdo en que la escuadra norte-americana ha sido derrotada, sino que tambien el hecho es universalmente creido.

En un artículo publicado hoy en el «Figaro» de Paris bajo la firma de Marc Landoy, este escritor hace resaltar cuidadosamente que, en el combate de Santiago de Cuba, los buques norte-americanos se han retirado con muchas averías, y hace grandes elogios de los bravos defensores de dicho puerto.

MADRID, 2—La prensa publica detalles del combate librado en Santiago de Cuba, confirmando el triunfo de las armas españolas.

La escuadra enemiga componíase de 11 buques y el fuego duró 3 horas. El acorazado

JOSÉ MONES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1898

Juan José (ausente), Angel, Juana, Pablo, Adelaida y Pedro (ausente), hijos; María Sanchez de Mones, madre (ausente); Dolores, hermana (ausente), Matilde Bustamante y Delia Molins (ausentes); hijas políticas, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 4 del corriente á las 9 1/2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Arapey núm. 204 A.

Unica invitacion.

1143-2ed.

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

ALFREDO E. DUFRECHOU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Abril de 1898

Amanda P. de Dufrechou, madre; Hipólito Dufrechou, hermano; F. J. Dajas, hermano político; Federico, Eloisa y Ema Dajas, sobrinos, invitan á sus relaciones para la misa rezada que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el 4 de Junio á las 9 a. m. en la Iglesia San Francisco; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo

1119-jn.1-2ed.

AVISOS GENERALES

Al comercio Aviso que por conclusion de contrato y bajo inventario he vendido el almacen de comestibles y despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle 25 de Agosto núm. 68, á mi señor hermano Miguel D'Angelo; los que se consideren con derecho contra dicho negocio, se presentarán dentro del término de tres dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no habrá más reclamo.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—*Angel Rafael D'Angelo.* 1120-Jn.3.

Al comercio y al público Por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Eduardo Garçao, se disolvió totalmente la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de G. Redonnet y Compañía, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma á cargo del señor don Francisco L. Olascoaga.—Montevideo, Mayo 30 de 1898.—*Francisco L. Olascoaga.* 1117-Jn.5

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MEDICO.—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 984-nv.10.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 86. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.º izquierda. 1003-pm.

Dr. Jacinto de Leon specialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40.

AVISOS OFICIALES

Junta Electoral del Departamento de Montevideo

Se hace presente á los ciudadanos designados para componer las mesas inscriptoras del departamento de la Capital, que deben concurrir el domingo próximo 5 del corriente á las 10 a. m. á los Juzgados de Paz de sus respectivas secciones, para proceder á la instalacion de dichas mesas con arreglo á la Ley de Registro Cívico.

Se hace presente asimismo, que la composicion de las Comisiones Inscriptoras elejidas por esta Junta Electoral en su sesion de fecha 8 de Mayo próximo pasado ha quedado modificada.

En sustitucion de los ciudadanos á quienes se han aceptado sus renuncias, han sido designados los siguientes:

1.ª seccion

2.º suplente, José Montero Wentuises.

2.ª seccion

2.º titular, Cárlos Burmester.
4.º titular, Ramón Anicena.
5.º suplente, Pedro Sierra.

4.ª seccion

4.º suplente, Arturo Semeria.

6.ª seccion

1er. titular, Manuel A. Oliver.
3er. titular, Pedro H. Alburquerque.
4.º suplente, Teófilo M. Osorio.

7.ª seccion

1er. titular, Joaquin Machado.

8.ª seccion

1er. titular, Lorenzo J. Lezama.
2.º titular, Felix F. Ferreira.

10.ª seccion

2.º titular, Angel Verde.
3er. titular, Juan C. Bertrand y Mandiné.

13.ª seccion

1er. titular, Felipe L. Diaz.

14.ª seccion

3er. suplente, Emilio Millas.

15.ª seccion

5.º suplente, Joaquin Requena Brun.

16.ª seccion

1er. titular, Julio Avalo.

17.ª seccion

1er. titular, Antonio Amaro.
1.º suplente, Ricardo Morales.

18.ª seccion

3er. suplente, Eduardo Avegno.

20.ª seccion

3er. titular, Antonio Polvorini.
4.º suplente, Francisco Cledon.

21.ª seccion

2.º suplente, Orestes Rivara.

Montevideo, Junio 2 de 1898.

1137-jn.7 *El secretario.*

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para la adquisicion de cinco mil tutores pino de tea con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 11 de Junio á las 12 1/2 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Junio 2 de 1898.—*Augusto Nery*, director; *Francisco de Viana*, secretario.

1138-jn.11.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1898.

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy á documentar el presupuesto de personal enseñante de este departamento correspondiente al mes de Mayo último.

jn.8 *El tesorero.*

Montevideo, Junio 3 de 1898.

Esta Tesorería pagará en el dia de hoy el presupuesto de alquileres de casas de este departamento correspondiente al mes de Mayo ppdo.

jn.8 *El tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 2 de 1898.—Llámase por segunda vez á licitacion para proveer de *veinte mil* pizarras.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 1 y 1 2 p. m. hasta el 6 del corriente á las 3 p. m.—*El secretario general.* jn.6

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo optado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1894 porque el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente, recibirá propuestas cerradas para la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, que serán abiertas el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.

Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de *seis mil pesos* en efectivo.

Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometido, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.

La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos en las leyes y reglamentos vigentes.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor.

818-jn.29-d.p.m.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Bermudez, Possolo y Compañía, de Montevideo, Tacuarembó 151, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar, y cuya marca consiste en la denominacion «Independencia» y dibujos alegóricos.—Montevideo 31 de Mayo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, Director.

1127-jn-4.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la confeccion de *mil ochocientos sesenta* uniformes completos de invierno, para el personal de las policías de la capital, Batallon Urbano y Escuadron de Seguridad, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 4 de Junio de 1898 á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas por el señor escribano de gobierno y hacienda, en presencia del señor jefe político y de los interesados que concurran al acto.

A cada propuesta se acompañarán muestras confeccionadas y una garantía respectiva de *seis mil pesos* (6.000 $) la que se hará efectiva como multa en favor de la Jefatura, si aceptada una propuesta, el proponente desistiera de su oferta ó por cualquier otra causa no diera cumplimiento á todas y cada una de sus cláusulas.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta que no consigne la aceptacion prévia del garante, debiendo esta ser persona abonada y del comercio.

La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no fuesen convenientes.—Montevideo, Mayo 27 de 1898.—P. A.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.º

1094-jn.5

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

424-jn.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fernanda Villegas de García Zuñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1098-jn.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle, para la reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente mes, en el salon de este Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 2 de 1898. —*Benjamin Pereira*, actuario.

1140-jn.10

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zubacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

850-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

755-jl.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo, don Cárlos Eugenio Sanchez, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Carlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Juncal núm. 119, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficia Pública segun el poder que acompaño, á V. S. como mejor proceda, digo: que la comision delegada del Manicomio Nacional ha comunicado á la Direccion General de la Comision Nacional de C. y B. Pública que el dia 21 del mes de Marzo último por error de la oficina médica de aquel establecimiento, fué inscripta en el Juzgado de Paz de la 12.ª seccion, la defuncion de Juan Jesús Denis, remitiéndose tambien por la secretaría una papeleta de defuncion del mismo demente al Receptor de Cementerios. El error proviene de haberse confundido el nombre de Juan Jesús Denis que está vivo con el otro demente Juan Luis, realmente muerto el dia anterior, y cuya defuncion se habia ya inscripto en forma. Siendo indispensable anular la inscripcion del referido Juan Jesús Denis, vengo á iniciar el correspondiente juicio de rectificacion de esa partida de acuerdo con los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil, pidiendo á V. S. que prévias las formalidades prescriptas y con audiencia fiscal se sirva su señoría decretar en definitiva, ordenando se hagan en los Registros correspondientes los anotaciones y modificaciones que procedan. En ese concepto, á V. S. pido: que habiéndome por presentado en tiempo y forma con el poder de la referencia, se sirva proveer como lo solicito. Es justicia, etc.—*Carlos Eugenio Sanchez.*—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

1031-jn. 18.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Eloisa Mañé de Castellanos, viuda de Emilio Castellanos, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33, ante V. S. expongo: Que el acta adjunta de nacimiento expresa que la niña á que se refiere recibió los nombres de *Manuela Tomasa*. A pesar de esa inscripcion, en familia la hemos llamado siempre *Maria Emilia*. Al bautizarla se la llamó Maria Emilia Tomasa como se vé por la partida anexa. Mi esposo en el testamento la llamó como siempre en familia *Maria Emilia* y por *Maria Emilia* es conocida y presentada á nuestras relaciones. Es el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando: que Manuela Tomasa ha recibido y usa exclusivamente los nombres de *Maria Emilia* con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por Maria Emilia Castellanos. Sírvase V. S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 78 de la Ley del Registro Civil, y mandar que, prévio dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. 1er. Otrosí: que todas las notificaciones, inclusa la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio sustituto, don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Juncal núm. 119, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerle por parte. Es justicia, etc. 2.º Otrosí: que se devuelva a Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es tambien justicia, etc.—*Eloisa M. de Castellanos.*» —Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

1030-jn.18.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 676, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicité testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero si en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S. para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:

Primera: Los testigos don Santiago Micheli, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 739, General Lavalleja núm. 30, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 60, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.

Segunda: Diga si es cierto ó no que fuí casada en primeras nupcias con Pedro Bovoni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.

Tercera: Id si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntamente con este escrito.

Cuarta: Manifieste en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga ademas de público y notorio, pública voz y fama. Producida en lo bastante la informacion y llenadas las demas formalidades establecidas por la ley del Registro Civil, V. S. tendrá á bien mandar que se anoten las correcciones que pido Por tanto, á V. S. suplico: que habiéndome por presentada con la partida de defuncion de mi referencia, y por ofrecida la informacion preinserta, se sirva aceptarla y resolverla en definitiva como lo dejo pedido por ser justicia.—*Catalina Borasi.*—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

1007-jn.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario.

472-jn.10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.37	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.47	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.53	5.13	5.39	6.13	7.25	—	9.54
Sayago (Empalme)	6.55	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	[illegible]	5.47	x 6.20	7.33	—	10.2
Colon	—	7.32	—	9.55	—	11.32	1.28	2.28	4.11	[illegible]	—	6.28	x 7.40	—	10.8
Sayago (Empalme). S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	[illegible]	5.52	6.22	7.48	—	10.4
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	10.9
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.36	7.50	—	10.15
Piedras . . . Ll. S.	—	7.52 / 8 —	—	10.20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.25	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	9.5 / 9.16	10.25
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Véase ramal á Nico Perez	[illegible]	Véase ramal á Minas	[illegible]	[illegible]	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	[illegible]	[illegible]	Véase ramal á Minas	[illegible]	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.27	6.36	7.46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	—
Central . . . Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.3	8.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . S.	7.44	Nico Perez . . . S.	7 —
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansevillagra	8.24
Sayago	8.6	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres. Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres. S.	8.35	Chamiso*	11.20
Toledo	x8.52	San Ramon . . . Ll.	x11.35
Sauce	9.22		p. m.
Santa Rosa	10.2	San Ramon . . . S.	12.5
Cazot	10.25	Cazot	12.43
San Ramon Ll.	11 —	Santa Rosa	1.3
San Ramon S.	x11.35	Sauce	1.38
Chamiso*	11.50	Toledo	2.4
	p. m.	Treinta y Tres Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.25	Treinta y Tres S.	2.23
Reboledo	1.10	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2 —	Sayago	2.42
Mansevillagra	2.50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2.58
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . Ll.	3.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21	REGRESOS — ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5.25	Minas . . . S.	—	—	2.2
Bella Vista	6.40	10.38	5.33	Solis	—	—	2.5
Yatay	6.46	10.44	5.39	Montes	—	—	3.2
Sayago	6.56	10.52	x 5.47	Migues	—	—	3.53
Peñarol	7.5	10.58	5.52	Tapia	—	—	4.2
Treinta y Tres. Ll.	7.20	11.12	6.5	La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Treinta y Tres. S.	7.25	11.13	x 6.10	Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Toledo	7.40	11.32	6.24	Mosquitos	—	2.5	—
Suarez	7.54	11.44	6.35	Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Pando Ll.	8.5	11.58	6.50	Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	—
Pando S.	8.15	12.3	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.10	5.5
Olmos	8.25	12.10	—	Olmos	—	3.15	5.1
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—	Pando Ll.	—	3.21	5.2
Olmos Empalme F. C. U. del E, S.	9 —	—	—	Pando S.	8.25	3.2	5.2
Las Toscas (Parada)	9.50	—	—	Suarez	8.40	3.33	5.4
Mosquitos	9.50	—	—	Toledo	x 8.52	3.48	5.5
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—	Treinta y Tres. Ll.	9.5	4.4	x 6.1
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—	Treinta y Tres. S.	9.10	4.10	6.1
Tapia	9.20	—	—	Peñarol	9.20	4.23	6.2
Migues	9.50	—	—	Sayago	9.25	4.25	6.3
Montes	10.5	—	—	Yatay	9.33	4.33	6.4
Solis	10.40	—	—	Bella Vista	9.39	4.39	6.5
Minas . . . Ll.	11.20	—	—	Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres.	7 —	—	5.35	Cordon	9.55	—	7 —

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30



